



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00424326- -UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social, referente a la autorización para dar continuidad a la Capacitación en Temática de Suicidio, en el marco del Programa de Capacitación “Herramientas para la Identificación y la Contención de Comportamientos Suicidas en el Ámbito Universitario” (RESOL-2021-280-E-UNC-SAE#REC / RESOL-2022-188-E-UNC-SAE#REC);

Y CONSIDERANDO:

Que este ciclo de capacitación forma parte del conjunto de estrategias que esta Secretaría desarrolla para fortalecer conductas saludables y la promoción de salud mental en el ámbito universitario, brindado de esta manera, herramientas que posibiliten la visibilización y sensibilización en la temática, así como la participación, intercambio, reflexión, en la identificación de señales de alerta de comportamientos suicidas, herramientas para el diálogo, contención de la crisis y medidas de cuidado y seguridad;

Que la capacitación estuvo destinada al personal de la guardia de seguridad de la UNC, y se desarrolló en el Auditorio ROJO de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, con una duración de tres encuentros de dos horas y media cada uno, con modalidad presencial;

Que la Lic. en Psicología Alejandra ROSSI, DNI 16.507.779, es la profesional propuesta para la coordinación de la capacitación quien estuvo a cargo de las capacitaciones anteriores seleccionada por su formación y experiencia en la temática, y la acompañará el equipo docente integrado por el Lic. Misael MORENO FRÍAS, DNI 34.029.254, Lic. Carolina RE DNI 17.011.935, y Lic. Gonzalo SILVA, DNI 27.955.300;

Que en el orden 15 del expediente de referencia se agrega en Anexo, la

fundamentación, cronograma, y equipo docente;

Que en el orden 27 la Dirección de Inclusión Social solicita que se incorpore al equipo docente, a las profesionales María Belén López, DNI 29.473.355; Leticia Belén Ogas, DNI 30.657.432; María Noel Pucheta, DNI 33.894.905; María Ivonne Quattropani Guerri, DNI 26.611.972; Agustina Nieto, DNI 34.286.740; María Daniela Bibiloni, DNI 40.680.865; Stefania Melina Vega, DNI 39.272.341; Cristina Sol Asar, DNI 28.432.950; María José Herrera, DNI 37.743.41 que también participaron en la capacitación;

Que en el orden 16 se presenta una nota de la Lic. Alejandra ROSSI, expresando su voluntad y la del equipo docente que ella coordinó, de renunciar a todo tipo de retribución correspondiente al dictado de la capacitación;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR lo actuado por la Dirección de Inclusión Social en relación con la continuidad de la Capacitación en Temática de Suicidio en modalidad presencial, realizada los días 9, 10 y 14 de noviembre de 2022, y que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Convalidar la selección de la Lic. en Psicología Alejandra ROSSI DNI 16.507.779, como responsable de la Capacitación.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la colaboración prestada por el equipo de docentes en el dictado de la Capacitación: Lic. Misael MORENO FRÍAS, DNI 34.029.254; Lic. Carolina RE, DNI 17.011.935; Lic. Gonzalo SILVA, DNI 27.955.300; María Belén López, DNI 29.473.355; Leticia Belén Ogas, DNI 30.657.432; María Noel Pucheta, DNI 33.894.905; María Ivonne Quattropani Guerri, DNI 26.611.972; Agustina Nieto, DNI 34.286.740; María Daniela Bibiloni, DNI 40.680.865; Stefania Melina Vega, DNI 39.272.341; Cristina Sol Asar, DNI 28.432.950; María José Herrera, DNI 37.743.41.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, y a la responsable de la coordinación de la Capacitación. Cumplido, archívese.

**eb**

